

Bogotá D.C.,

1-2023-005569

Al responder cite este Nro. *1-2023-005569* miércoles 10 de mayo de 2023

Señora **NIDIA HERNANDEZ BARRERO** Teléfono 3013973168/3228239280 Ciudad

PUBLICAR EN CARTELERA YA QUE LA PETICIONARIA NO SUMINISTRA CORREO ELECTRÓNICO Y/O DOMICILIO

ASUNTO: Respuesta SDQS 2019012023 - Radicado SDMujer No. 2-2023-006553

Respetada Señora.

De acuerdo con la misión y funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012, el Decreto Distrital 428 de 2013 y resolución 314 del 2022, en respuesta al radicado del asunto, me permito informarle que la abogada asignada a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la localidad de Santa Fe [CIOM-SANTA FE], fijo como fecha de seguimiento a la atención jurídica brindada el pasado 25 de abril del año en curso y que tiene relación con su petición, para el día 16 de mayo a las 09:30 am.

Cordialmente,

MARCELA ENCISO GAITAN

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Elaboró: Natalia Yulieth Acevedo Gutiérrez. Abogada contratista. Dirección de Territorialización de Derechos y Participación Revisó: Ítalo Gallo Ortiz, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.



